



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA-BAHIA DE BANDERAS FECHA: 20 DE MARZO DE 2020

En la Ciudad de Puerto Vallarta Jalisco siendo las 10:00 horas del día 20 de marzo del dos mil veinte, en las Instalaciones de la Sala de Juntas del Centro Empresarial, Ubicado en Nuevo Vallarta, Nayarit, se reunieron; el **Arq. Román Meyer Falcón** Titular de la SEDATU en su carácter de Presidente de la Comisión, el **Ing. Arturo Dávalos Peña**, Presidente Municipal de Puerto Vallarta; el **Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello**, Presidente de Bahía de Banderas; el **Lic. David Guerrero Castellón**, Secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Nayarit en Representación del Gobierno del Estado de Nayarit; el **Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz**, quien presenta carta de representación del Gobierno del Estado de Jalisco y el **Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz**, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU a efecto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE PUERTO VALLARTA – BAHIA DE BANDERAS**, informe al siguiente orden del día:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, por parte del Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello.
2. Palabras por parte del Ingeniero Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;
3. Palabras por parte del Lic. David Guerrero Castellón, Secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Nayarit.
4. Mensaje por parte del Secretario Román Meyer Falcón titular de la SEDATU
5. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, por parte del Dr. Daniel Ortiz Fajardo, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU.
6. Autorización para la presencia con voz, sin voto de los equipos técnicos.
7. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
8. Presentación de la Agenda de Temas Metropolitanos, por parte del Secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Nayarit, Lic. David Guerrero Castellón, en su caso para aprobación de la comisión.
9. Plan de Acción para abordar los temas de la Agenda de Temas Metropolitanos, por parte del Doctor Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de SEDATU.





10. Presentación del Proyecto de Reglamento de las Instancias de Coordinación de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, por parte del presidente municipal de Puerto Vallarta, Ing. Arturo Dávalos Peña
11. Presentación de la Convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.
12. Presentación de las propuestas de obras que serán presentadas por los integrantes de la zona metropolitana para el fondo metropolitano, y en su caso aprobación por parte de la Comisión.
13. Cierre de la sesión.

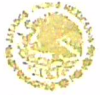
### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**EN CUANTO AL PUNTO 1 DE LA ORDEN DEL DÍA.** Inicia la sesión con el mensaje del Presidente Municipal de Bahía de Banderas, el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, quien da la más cordial bienvenida a los asistentes e informa al Secretario Román Meyer y a los asistentes, que los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, han estado trabajando intensamente en forma coordinada, con apoyo de los estados, haciendo lo que les toca a cada uno, hemos trabajado desde hace tiempo buscando homologar reglamentos y leyes con el respaldo de los Estados y Congresos, el día de hoy vamos a dar un paso más acordando los temas de la Agenda Metropolitana, del Reglamento Interior de la Comisión de Zona Metropolitana y la convocatoria para seleccionar a las y los integrantes del Consejo Consultivo de la Zona Metropolitana, ya que la participación ciudadana fortalece las determinaciones. Resaltamos que hay toda la disposición de ambos municipios y el respaldo de los gobernadores para las acciones, agradecemos el apoyo de SEDATU, y apoyo, para fortalecer las acciones en la Zona Metropolitana Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

Por otro lado, se procede a hacer el pase de lista de asistencia y se encuentran presentes 5 de los 5 integrantes, por lo que se declara que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión y que los acuerdos tomados en la misma sean válidos para todos.

**EN CUANTO AL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Por su parte en uso de la voz el Ing. Arturo Dávalos Peña, agradece el Apoyo al Dr. Jaime Cuevas, por el apoyo a atender en conjunto los temas fundamentales para la Zona Metropolitana, agradece la presencia del Secretario Román Meyer, del Dr. Daniel Fajardo, a los representantes de los Estados de Nayarit y de Jalisco, así como a los equipos técnicos que trabajan en comunicación y coordinación, gracias por todo el apoyo, porque ello nos ha permitido dar avances importantes con la agenda, el reglamento y la convocatoria, que estamos por ver cristalizados y las obras fundamentales para el desarrollo metropolitano como el Puente





Federación y un tema específico de Puerto Vallarta el PMU en Puerto Vallarta, para ver en que nos apoya para hacerlo una realidad, es un tema específico que estamos en espera de que se inicie en Puerto Vallarta, agradecemos al Secretario todo el apoyo e interés, sean bienvenidos.

**EN CUANTO AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.** Por parte del Estado de Nayarit el L.E. David Guerrero Castellón, Secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Nayarit, agradece al Secretario Arq. Román Mayer Falcón, y a los presentes el compromiso y trabajo desarrollado en este tiempo para mantener en funcionamiento regular a la Comisión de Zona Metropolitana, a través de los instrumentos como el Reglamento Interior, en el que se crea el Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA), como instrumento virtual a través del cual los Municipios y los Estados, aportarán a los técnicos necesarios para poder trabajar en los requerimientos que la mesa así señale, para impulsar un desarrollo ordenado de la zona, en ese reglamento se define como se designará el consejo consultivo de la zona metropolitana, integrado por una mayoría ciudadana. Se designarán a 8 consejeros de cada municipio expertos en los temas de la zona metropolitana, quienes tendrán derecho a voto.

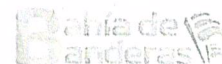
Adicionalmente, se establece la creación de subcomisiones y agencias que podrán atender temas en particular, en esta reunión además estaremos trabajando y recibiendo las obras de infraestructura complementarias para el Puente Federación, mismo que se encuentra con algunas observaciones del cambio de trazo por parte de SCT, por lo que en esta reunión acordaremos las actividades correspondientes a cada parte; en Puerto Vallarta la infraestructura se refiere a la Avenida México y otras necesarias para su conectividad; en Bahía de Banderas el mejoramiento en las obras que conectan a Mezcales con el Puente Federación, el cual contempla ciclovías, banquetas, iluminación y el mejoramiento urbano.

Es importante que el Consejo Metropolitano actúe para la gestión de recursos del Fondo Metropolitano, de ahí la relevancia de los trabajos y acciones que tendremos en esta Sesión Ordinaria.

**EN CUANTO AL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA:** El Secretario Arq. Román Meyer Falcón, agradece la presencia de todos y todas, reconociendo el trabajo en materia de zona metropolitana que se venía realizando, pero que ahora con la voluntad de todas las partes es más sencillo llevarlo a cabo. La idea de estos mecanismos de coordinación metropolitana es que somos parte de un todo, y lo que le pase a la parcela del vecino me afectará, somos familias que comparten los mismos problemas y situaciones, procuremos que estos mecanismos de coordinación no se queden en documentos, sino que lleguen a la ciudadanía a través de los programas de inversión, considerando las necesidades de la población de ambos municipios; para que el trabajo coordinado que se viene haciendo en estas comisiones y consejos rinda frutos es necesario tenga capacidad de toma de decisiones.







Reconoció el trabajo permanente de los mecanismos de coordinación de esta zona metropolitana que se integra a los más de 74 Consejos del país y seguiremos esforzándonos a lo largo del sexenio para que la ciudadanía sepa que cuenta con nosotros.

**EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Se da lectura a la orden del día, la cual se aprueba por unanimidad.

**EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Se solicita se autorice en la sesión la presencia del equipo técnico, para que apoye a los Comisionados en el desahogo de los temas, sin derecho a voto y con voz siempre que se les autorice, lo cual se aprobó por unanimidad.

**EN CUANTO AL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Dado que no se tienen observaciones se propone la dispensa de lectura del Acta de la Sesión Anterior, lo que se acepta por unanimidad. Enseguida se somete a aprobación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas que es aprobada por unanimidad.

**EN CUANTO AL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** El Secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Nayarit, L.E. David Guerrero Castellón, hace la presentación de la Agenda de temas Metropolitanos, para lo cual solicita el apoyo del equipo técnico de Bahía de Banderas. En atención a la solicitud, la Dra. Beatriz Martínez Sánchez, presenta la agenda que se trabajó en conjunto y se está desarrollando por parte de los municipios y estados. Se anexa a la presente para formar parte de la misma, como si a la letra se insertase (Anexo 1).

Una vez que se presentó la agenda metropolitana, el Dr. Daniel Fajardo señaló que no es limitativa, sino que es la base de 9 temas, y que la Comisión pudiera agregar otros temas cuando así lo considere. Lo anterior, una vez sometido a votación es aprobada por unanimidad.

**EN CUANTO AL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** El Dr. Daniel Fajardo en uso de la palabra señala que ya que se aprobó la agenda metropolitana, podría considerarse como en Guadalajara, tener una marca conjunta registrada, con una promoción conjunta; el Ingeniero Dávalos señala que la promoción así se hace con excelentes resultados, el Presidente Cuevas, señala que el trabajo y promoción es conjunta, pero que pudiera agregarse a los temas de la Comisión.





El Presidente Dávalos, señala que puede trabajarse temas de agua en conjunto como el de la presa Mascota para distribución a ambos municipios, lo que se podría proponer más adelante en las mesas metropolitanas.

El Dr. Fajardo propone crear las subcomisiones con nombre y apellido, señalando sus integrantes para cada tema metropolitano y que para la siguiente sesión se les tome protesta como enlaces de las áreas municipales, estatales y de parte de SEDATU.

Por lo que solicito quede registrado que se van a conformar las subcomisiones una por cada tema, y que en la siguiente sesión se apruebe y se tome protesta a los integrantes y que dependencia del gobierno federal dará seguimiento.

Por otro lado, como lo señaló el L.E. David Guerrero, la instancia técnica de seguimiento, es el Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA), que se proyecta como un organismo virtual, sin embargo, propone se acuerde que todas las partes designen personal para integrarlo, y en la siguiente sesión se les tome protesta.

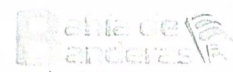
El Lic. David Guerrero, señala que el Reglamento Interior estipula los lineamientos y facultades del IMBA para el seguimiento con experiencia a los temas metropolitanos.

**EN CUANTO AL PUNTO DÉCIMO DE LA ORDEN DEL DÍA:** El Ingeniero Arturo Dávalos, solicita que el área técnica de Puerto Vallarta, a través del Mtro. Francisco Vallejo Corona, presente el proyecto de Reglamento, el cual se agrega al presente como si a la letra se insertase (Anexo 2), y una vez presentado el L.E. David Guerrero, señala que tiene comentarios en varios artículos los cuales expone para su análisis; por su parte, el Presidente de Puerto Vallarta señala que en el Consejo Consultivo debiera incluirse a SEMADET de Jalisco y una dependencia más de Puerto Vallarta que es proyectos estratégicos y de Bahía de Banderas; el Dr. Jaime Cuevas señala también se incluya a la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

El Lic. Brambila, señala que el Gobierno de Jalisco tiene algunas observaciones al Reglamento Interior, mismas que propone para su análisis.

Una vez analizadas las observaciones al Reglamento Interior, se aprueba por unanimidad. Y se anexa a la presente (Anexo 3).

**EN CUANTO AL DÉCIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** El L.E. David Guerrero, solicita el apoyo al Director General del IPLANAY para presentar la convocatoria en los términos del documento que se integra a la presente como si a la letra se insertase, de igual manera el Mtro. Guillermo Brambila, señala que el Gobierno de Jalisco envió algunos



cambios que no están reflejados, en el entendido de que se harán los ajustes correspondientes. Misma que se aprueba por unanimidad y que se agrega como Anexo 4.

Una vez que concluye su presentación, se solicita que de conformidad al Reglamento Interior se establezca una subcomisión de evaluación para el desahogo de la convocatoria.

Al respecto se aprueba la subcomisión misma que se compone por los siguientes integrantes:

- 3 representantes por cada uno de los Municipios: Puerto Vallarta y Bahía de Banderas designan a los Secretarios de los Ayuntamientos u homólogos; y a las Direcciones de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, así como Desarrollo Urbano u homólogas
- 1 representante por cada uno de los Estados: Los Estados de Jalisco y Nayarit designan a los titulares de SEMADET e IPLANAY respectivamente.

La subcomisión evaluará a los candidatos propuestos para que, en la siguiente sesión, la Comisión designe y tome protesta a los mismos.

Esta última fecha servirá como límite para la calendarización de las etapas de la convocatoria, se invita a las partes a asumir el compromiso de motivar la participación ciudadana, para tener resultados favorables.

**EN CUANTO AL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Se hace la presentación de los proyectos para el Fondo Metropolitano, por parte de los equipos de obras públicas de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas; el Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, L.E. David Guerrero Castellón, señala que en sesión de trabajo previa se acordó presentar solo las obras complementarias al Puente Federación.

Proyecto que se anexa al presente como si a la letra se insertase (Anexo 5), el cual una vez analizado por la Comisión se aprueba para que se presente al Fondo Metropolitano.

**EN CUANTO AL DECIMO TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA - Asuntos Generales**

No existiendo asuntos generales por tratar, se pasa al siguiente punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta – Bahía de Banderas, siendo las 12:00 horas, firmando los presentes al margen y al calce de la presente Acta.





## POR LA FEDERACIÓN

**Arq. Román Meyer Falcón**  
Secretario de Desarrollo Agrario,  
Territorial y Urbano (SEDATU)

## POR EL ESTADO DE NAYARIT

**Lic. David Guerrero Castellón**  
Secretario de Desarrollo Sustentable del  
Gobierno de Nayarit

## POR EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

**Ing. Arturo Dávalos Peña**  
Presidente Municipal de Puerto Vallarta

## POR LA FEDERACIÓN

**Dr. Daniel Fajardo Ortiz**  
Coordinador General de Desarrollo  
Metropolitano de la SEDATU

## POR EL ESTADO DE JALISCO

**Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz**  
En representación del Gobierno del Estado  
de Jalisco

## POR EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS

**Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello**  
Presidente Municipal de Bahía de  
Banderas

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA-BAHIA DE BANDERAS CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2020 DOS MIL VEINTE.